

LUIS GERMÁN, ENRIQUE LLOPIS,
JORDI MALUQUER DE MOTES
y SANTIAGO ZAPATA (eds.)

HISTORIA ECONÓMICA
REGIONAL DE ESPAÑA,
SIGLOS XIX Y XX

CRÍTICA
BARCELONA

Quedan rigurosamente prohibidas, sin la autorización escrita de los titulares del *copyright*, bajo las sanciones establecidas en las leyes, la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento, comprendidos la reprografía y el tratamiento informático, y la distribución de ejemplares de ella mediante alquiler o préstamo públicos.

Cubierta: Joan Batallé

© 2001 de sus respectivos capítulos: A. Arizkun Cela, M. Bernal Rodríguez, J. Carmona Badía, M. Carrera Troyano, R. Dobado González, R. Domínguez Martín, E. Fernández de Pinedo, J. L. García Delgado, L. Germán Zubero, E. Llopis Agelán, S. López García, A. Macías Hernández, J. Maluquer de Motes Bernet, C. Manera, J. M. Martínez Carrión, J. R. Moreno Fernández, J. Moreno Lázaro, G. Ojeda, J. Palafox Gamir, A. Parejo Barranco, P. Pérez González, M^a T. Pérez Picazo, S. Zapata Blanco.

© 2001 de la presente edición:

EDITORIAL CRÍTICA, S.L., Provença, 260, 08008 Barcelona

e-mail: editorial@ed-critica.es

<http://www.ed-critica.es>

ISBN: 84-8432-190-8

Depósito legal: B.22496-2001

Impreso en España

2001.—HUROPE, S.A., Lima, 3 bis, 08030 Barcelona

PRÓLOGO

La historia económica de los países se aborda normalmente desde un enfoque global. Hay muy buenas razones para que esto sea así. La causa principal de que los análisis históricos de las economías nacionales se efectúen desde una perspectiva integral reside en la identidad o, por lo menos, en la estrecha interrelación de las condiciones institucionales y de las normas jurídicas que emanan de un ente rector común que es el Estado soberano.

Existen también buenas razones, sin embargo, para ensayar la historia económica de los países desde el análisis de las fracciones que lo integran; es decir, desde un más profundo acercamiento a la economía de las regiones. Este es el propósito de la Historia económica regional de España que el lector tiene en sus manos. Antes de explicitar los principales motivos que nos han llevado a concebirla, no estará de más insistir en que el horizonte principal de los trabajos recogidos aquí se articula alrededor de los agregados de carácter nacional, en la medida en que los niveles de cualquier variable regional se ponderan respecto de los totales o de los promedios nacionales. La perspectiva regional pretende, por tanto, conocer mejor las economías regionales, pero también está interesada en aportar nuevos puntos de vista y mayor riqueza de enfoques para la comprensión de la dinámica de la actividad económica del país entero.

En las sociedades preindustriales, la disponibilidad de recursos naturales condicionó la densidad de población, la especialización productiva de los espacios territoriales y la intensidad de los intercambios. Las economías en que dominaba la agricultura estaban obligadas a la dispersión geográfica. Con la Revolución industrial esta proporcionalidad fundamental entre hombres y recursos en la ocupación del territorio resultó definitivamente superada. Los elevados rendimientos de escala que lograba la industria manufacturera para satisfacer una demanda en continua expansión promovieron la concentración de la producción en un número limitado de establecimientos y en áreas territoriales determinadas.

De este modo se gestaron las grandes concentraciones industriales allí donde existían ventajas de localización para la industria de base, por la disponibilidad de materias primas —carbón o mineral de hierro— y por otras razones, en los sectores de la industria de transformación. La progresiva reducción del tamaño del sector primario acentuó el debilitamiento del mundo

- FONT DE MORA, Ramón (1938): *Comercio de los agrios españoles*, Valencia.
- GARRABOU, Ramón (1993): *Un fals dilema. Modernitat o endarreriment de l'agricultura valenciana, 1850-1900*, Valencia, Alfons El Magnànim.
- MARTÍNEZ SERRANO, José A. y otros (1992): *Estructura económica de la Comunidad Valenciana*, Madrid, Espasa Calpe.
- MATEU TORTOSA, Enric (1987): *Arroz y paludismo. Riqueza y conflictos en la sociedad valenciana del siglo XVIII*, Valencia, Alfons El Magnànim.
- MIRANDA ENCARNACIÓN, José A. (1991): *Hacia un modelo industrial. Elche 1850-1930*, Alicante, Instituto de Cultura Juan Gil Albert.
- MORENO FONSERET, R. (1995): *La autarquía en Alicante*, Alicante, Instituto de Cultura Juan Gil Albert.
- NADAL, Jordi (1990): «El desarrollo de la economía valenciana en la segunda mitad del siglo XIX: ¿Una vía exclusivamente agraria?», en NADAL, J. y CARRERAS, A. (coords.), *Pautas regionales de la industrialización española (siglos XIX y XX)*, Barcelona, Ariel, pp. 296-314.
- PIQUERAS HABA, Juan (1981): *La vid y el vino en el País Valenciano*, Valencia, Alfons el Magnànim.
- (1985): *La agricultura valenciana de exportación y su formación histórica*, Madrid, Ministerio de Agricultura.
- PONS, A. (1991): *La propietat a subhasta. La desamortització i els seus beneficiaris: inversió i mercat, (València, 1855-1867)*, Valencia, Universitat de València.
- ROMERO GONZÁLEZ, J. (1983): *Propiedad agraria y sociedad rural en la España mediterránea. Los casos valenciano y castellano en los siglos XIX y XX*, Madrid, Ministerio de Agricultura.
- RONCALES SORIANO, V. (1995): *Agricultura valenciana de finales del siglo XIX. Capital y transformaciones productivas*, Valencia, Universitat de Valencia, Trabajo de Investigación de Doctorado, Departamento de Análisis Económico.
- SOLER MARCO, V. (1984): *Guerra i expansió industrial: País Valencià, (1914-1923)*, Valencia, Alfons El Magnànim.
- VIDAL OLIVARES, Javier (1992): *Transporte y mercado en el País Valenciano, (1850-1914)*, Valencia, Alfons El Magnànim.

MURCIA: CRECIMIENTO EN UN MEDIO FÍSICO DIFÍCIL

MARÍA TERESA PÉREZ PICAZO
Universidad de Murcia

JOSÉ MIGUEL MARTÍNEZ CARRIÓN
Universidad de Murcia

1. INTRODUCCIÓN

A partir de los años 1970 y al calor de la crisis, se ha reabierto de nuevo en los países de la UE el debate sobre las disparidades del crecimiento regional y los medios más eficientes para combatirlas (➤Cuadrado, dir., 1998). El proyecto de la «Europa de las regiones» apuntaba en esa dirección, preconizando una serie de reformas económicas y político-administrativas dirigidas a aumentar el grado de autonomía de las distintas unidades regionales y a dejar en manos de sus organismos representativos la responsabilidad de avanzar por el camino de la convergencia económica. En algún país mediterráneo la tendencia descrita apareció precozmente —tal fue el caso de Italia inmediatamente después de la Segunda Guerra Mundial— y, aunque en fechas ulteriores, España, Francia y Grecia han procedido asimismo a verificar un conjunto de retoques de carácter institucional con distinto grado de intensidad en la línea arriba indicada. Ello parecía tanto más necesario cuanto que en dichos estados la unificación política no había ido acompañada de la económica, siempre amenazada por fuerzas centrífugas y por profundas diferencias en lo relativo al desarrollo de los territorios que los integraban. Problema este último que se percibe incluso en el caso privilegiado de Francia, a través de la permanencia de la famosa línea divisoria Saint-Malo-Ginebra, y con mucha mayor intensidad en Italia —dualismo norte-sur— y España, en cuyo interior se da esa misma dicotomía amén de la que opone el interior a la periferia marítima.

1.1. Las dificultades para definir a Murcia como región

El debate al que aludimos no ha conseguido despojar el término *región* de su carácter ambiguo: mientras unas veces encubre divisiones artificiales impuestas desde arriba, otras designa conjuntos geográficos coherentes dotados de una versión peculiar de la trayectoria histórica nacional. Lo cual significa que las regiones no están mejor delimitadas que los estados, dándose en los dos casos las mismas vacilaciones entre los condicionantes naturales, las divisiones administrativas antiguas y/o recientes y las definiciones económicas o «funcionales». El caso murciano constituye un buen ejemplo de estas dificultades, entre otras razones porque desde el siglo XIII se han sucedido en su suelo dos unidades geopolíticas diferentes separadas entre sí por la reorganización administrativa de Javier de Burgos (1834): el Reino de Murcia y la región del mismo nombre (hoy Comunidad Autónoma). El primero incluía una parte no desdeñable de la actual provincia de Albacete, amén de porciones más reducidas de las de Alicante (Villena y Sax), Jaén (la sierra de Segura) y Almería, mientras que la segunda vio reducida su extensión con la pérdida de dichos territorios, incrementándose a consecuencia de ello su fisonomía levantina. Pero, además, existen otra serie de elementos que complican la caracterización de Murcia como región.

Desde el punto de vista geográfico, el hecho de que en su suelo se yuxtapongan una serie de elementos que pertenecen a diversos dominios geomorfológicos: las últimas estribaciones de los Sistemas Béticos, el reborde de la Meseta, el litoral mediterráneo y la cuenca de un eje fluvial típicamente levantino, el Segura. Ello supone una doble transición a la vez norte-sur y este-oeste entre el Levante mediterráneo y las serranías andaluzas por un lado, y entre la Meseta y la zona costera por otro. Como, además, el mapa regional penetra profundamente en la Península con una diagonal de más de 200 kilómetros, las comarcas ubicadas tierra adentro y en la franja marítima presentan considerables disimilitudes en todos los aspectos. Sólo los factores climáticos, como veremos más adelante, introducen cierta homogeneidad en el conjunto.

Desde el punto de vista institucional, la circunstancia histórica de que la reconquista y repoblación del antiguo Reino de Murcia no fuera obra de la Corona de Aragón, más próxima geográficamente, sino de la de Castilla. Ello supuso, primero, la implantación del «complejo feudal» castellano, más rígido y menos adecuado a las características de una economía extravertida típicamente mediterránea como la murciana; después, el alejamiento físico de los centros de poder de la monarquía, desde los cuales el territorio en cuestión era considerado como una periferia y administrado de manera semicolonial, al igual que sucedía con algunos de los territorios ubicados al sur de los montes de Toledo, y, por último, la presencia de cierta «contaminación» a partir de la vecina Valencia que confirió una indudable fisonomía de transición jurídico-institucional al espacio regional aquí estudiado.

Desde el punto de vista económico, su pertenencia simultánea —tanto por razones estrictamente geopolíticas como históricas— a la mitad meridional de la Península y a la periferia marítima mediterránea. Mientras que aquélla se ha caracterizado históricamente por un desarrollo económico más lento que el del conjunto nacional y, hoy en día, por unas tasas de crecimiento del PIB inferiores a la media del mismo, ésta se ha visto beneficiada desde el siglo XVIII por un fuerte dinamismo económico. Actualmente el denominado Arco mediterráneo constituye el corazón de «la España que crece», por lo que su PIB se ha incrementado muy por encima de la media nacional, como le sucedió a la propia Murcia entre 1986 y 1992 (tasas en torno al 5%). Pese a ello, la permanencia de determinadas dificultades en dicho proceso de crecimiento constituye un buen indicador sobre la existencia de una serie de contradicciones que se arrastran del pasado y que se relacionan con la situación descrita, un tanto esquizofrénica; por ejemplo, el hecho de que los restantes indicadores macroeconómicos sigan estando por debajo de los que presenta el país (especialmente en lo que concierne al PIB *per cápita*) y el mantenimiento de deficiencias muy significativas como la baja tasa de formación de capital humano, los problemas que aquejan a la estructura empresarial, las notables carencias en la dotación de infraestructuras y equipamientos y la incompleta articulación del espacio regional.

1.2. La dotación de recursos físicos y humanos

Comenzando por los de tipo físico, Murcia se ha caracterizado históricamente por su riqueza en materias primas textiles (lana, seda, esparto, cáñamo), químicas (barrilla) y metalúrgicas (minerales no ferrosos), así como en determinados productos alimenticios (los hortofrutícolas o el vino). Ello, unido a las rentas de situación de los territorios ubicados a orillas del Mediterráneo, permitió a la economía regional una temprana orientación mercantil, confiriéndole un alto coeficiente de extraversión durante prolongadas etapas de su historia (Pérez Picazo, 1989; >Pérez Picazo y Lemeunier, 1992). En contrapartida, la dotación de fuentes de energía es pobre, tanto en lo concerniente a las tradicionales como a las modernas.

Respecto a las primeras, el agua siempre ha sido un bien escaso, por lo que su carencia puede considerarse como un factor estructural de la economía murciana. De ahí la presencia de una cobertura arbórea y unos pastos escasos y frágiles, por lo que el carbón de madera resultaba caro y la *ratio* entre los activos agrarios y el número de bestias de labor era muy baja, con las consecuencias de rigor en la dureza de la condición campesina. Y en cuanto al viento, la irregularidad y poca fuerza del mismo limitó su utilización a ciertos sectores costeros como el Campo de Cartagena. Fácil es imaginar los problemas que esta situación creó a los molinos harineros durante el antiguo régimen agrario, perjudicados ya por la pobreza e intermitencia de ríos y arroyos. Pasando a las de tipo moderno, el carbón mineral está prácticamen-

te ausente del subsuelo murciano (Nadal llamó la atención en su momento sobre los efectos nocivos de su carencia en las fábricas de fundición instaladas a raíz del *boom* minero en la segunda mitad del *xix*), lo mismo que el petróleo, y la producción de energía hidroeléctrica se ha visto limitada por la indigencia hídrica de los cursos fluviales, ya señalada. Sólo el establecimiento de la central térmica de Escombreras en 1957 resolvió parcialmente el problema. Salta a la vista, pues, la ausencia de la clase de recursos energéticos que eran imprescindibles en las primeras etapas de la Revolución Industrial.

Con toda seguridad, sin embargo, la peor carencia que afecta a la economía es la escasez del líquido elemento, generada por la ubicación del territorio regional en el ángulo sureste de la Península, donde se sitúa la tradicionalmente denominada España árida. Un dominio climático cuyos rasgos aparecen con toda su fuerza en el suelo murciano: menos de 355 mm de precipitaciones anuales y un elevado coeficiente de evapo-transpiración, con la consiguiente presencia de fuertes déficit hídricos, que oscilan entre los 200 mm de la zona montañosa del noroeste y los más de 700 de Abanilla-For-tuna y Águilas. Esta dura realidad ha supuesto que hasta nuestros días el mantenimiento y desarrollo de la actividad económica haya reposado en la búsqueda permanente y en la explotación metódica de los reducidos caudales disponibles, tanto superficiales como subterráneos. Ni siquiera en la actualidad, pese a que la difusión de la gran hidráulica ha permitido regular el régimen del Segura, trasvasar flujos externos y alcanzar los acuíferos por medio de prospecciones a gran profundidad, se ha conseguido paliar el problema (►Pérez Picazo y Lemeunier, eds., 1990).

En cuanto a los recursos humanos, destaca la intensidad del crecimiento demográfico sostenido a diferentes ritmos y con acusadas diferencias geográficas entre comarcas del interior y del litoral y entre áreas de agricultura intensiva del regadío y áreas de agricultura extensiva de secano. Los periodos de mayor dinamismo demográfico han tenido lugar en relación con las transformaciones agrarias y el *boom* minero en la segunda mitad del *siglo xix* y con los cambios acaecidos en la economía regional en el último cuarto del *siglo xx*. En el curso de los dos siglos, el tamaño de la población murciana se ha multiplicado por tres, pasando de 380.969 habitantes en 1857 a 1.115.068 habitantes en 1998. Y se ha multiplicado por cuatro, si recurrimos a los débiles datos proporcionados por el censo de 1787. La participación de los murcianos en el conjunto de la población española ha sido zigzagueante, con tendencia creciente en las etapas finiseculares.

Entre 1858 y 1900 Murcia registra la mayor tasa de crecimiento anual de España, similar a la de Canarias y País Vasco. Se trata de una etapa marcada por la fiebre minera en las zonas de Cartagena-La Unión y Águilas-Mazarrón y por el dinamismo de la agricultura de exportación en los valles del Segura. De un 2,47% en 1787 la población murciana pasa a representar el 3,11 en 1900. Por en contrario, entre 1901 y 1930 se registran los peores resultados como consecuencia de la fuerte emigración dirigida hacia las anti-

guas colonias españolas de ultramar y la poderosa atracción que ejercen las economías francesa y catalana. La débil capacidad de retención de la economía murciana se asemeja a las de las dos Castillas, Galicia y Aragón, de acuerdo con los datos de emigración en ese largo periodo. Aunque la región se recupera en la década de 1930, la debilidad del crecimiento demográfico se mantiene hasta 1970, por debajo de la media nacional, debido a los efectos de una nueva e intensa oleada migratoria, dirigida una vez más hacia Cataluña y, en esta ocasión, hacia las regiones del Levante y Europa. Por esas fechas, la población registra la participación más exigua de los dos últimos siglos en el conjunto nacional, en torno a un 2,46%.

El punto de inflexión de la tendencia descendente y la emigración a lo largo del *siglo xx* tiene lugar con el impacto de las crisis energéticas en la economía internacional y los inicios de la transición democrática, algo que también se advierte en muchas de las regiones españolas que se habían caracterizado por la expulsión de sus efectivos humanos durante dicha centuria. Desde 1975 a 1998, la tasa de crecimiento de la población regional duplica la registrada en España. Las causas de este comportamiento residen en su mayor natalidad, algo que la ha caracterizado de modo secular —las tasas de fecundidad han sido de las más elevadas y siguen siéndolo dentro del contexto nacional—, y al hecho de haberse convertido en región receptora de emigrantes, en lugar de emisora, como había ocurrido desde finales del *siglo xix*. La cuota regional pasa a ser ahora de 2,80% y las previsiones van en sentido ascendente.

Como consecuencia de los rasgos demográficos que venimos comentando, la región se ha caracterizado por mantener una estructura poblacional proporcionalmente más joven que la del conjunto nacional, hecho que provoca, sin duda, tensiones adicionales: primero, en el mercado de trabajo y, segundo, al afrontar mayores costes educativos, siendo de las pocas comunidades autónomas que han aumentado sus dotaciones en formación primaria y secundaria en los últimos años. Aunque el mercado de trabajo ha sido dinámico en el último tercio del *siglo xx*, pues el crecimiento de la ocupación murciana fue relativamente superior al exhibido en la española desde la década de 1960, el número de parados ha sido proporcionalmente mayor. El sistema de alta presión demográfica dominante a lo largo de mucho tiempo ha tenido como desenlace elevadas tasas de paro, superiores a la media española, y ello pese a la emigración. En la década de 1960, en plena euforia migratoria, los parados murcianos representaban casi el 5% de los parados españoles. Antes del impacto de la crisis energética de 1974, el desempleo rozaba la tasa de 3,81% —media de 1964-1975—, mientras que la tasa nacional era del 2,10%. Tras la crisis económica de 1993, los porcentajes de paro alcanzaban en Murcia la cifra de 24,44% —media de 1993-1996— mientras que en España la tasa era de 22,99%.

En lo relativo a la dotación de capital humano, la región ha presentado carencias estructurales que han moldeado y condicionado la naturaleza del mercado de trabajo. Niveles elevados de analfabetismo, escasa inversión en

formación y educación profesional y especializada han sido la tónica general hasta finales del siglo xx. La elevación del capital humano avanzó pareja, probablemente, a la del PIB regional pero partiendo de niveles educativos muy inferiores a la media nacional. Todavía en la década de 1960, la proporción de analfabetos doblaba la media española y rozaba el 10% de la población ocupada. Las causas de ello residen en las características del aparato productivo regional, que tradicionalmente ha absorbido una mayor proporción de empleo escasamente cualificado, sin estudios y, a lo sumo, con estudios inferiores o intermedios. El mercado de trabajo ha respondido, así, a los estímulos de las empresas o firmas familiares, de tamaño mediano y pequeño, con escasas inversiones en tecnología y ausencia de economías de escala, y asimismo por el enorme peso que ha tenido el sector agrario en la economía regional y, dentro de él, las economías domésticas asociadas a las explotaciones agrarias familiares hasta 1960. Sólo una excepción: Cartagena, que contó tempranamente con escuelas técnicas de formación y especialización ligadas a la minería y, posteriormente, a las industrias pesadas asentadas en la comarca desde 1950 (Cortina, 1998).

Las transformaciones del mercado de trabajo por sectores productivos se han producido de manera intensa en el curso de la última centuria y, sobre todo, desde la década de 1950. La población ocupada en el sector primario suponía, todavía en 1960, un 44,8%, mientras que la media española era de 36,6%. La presencia hoy en día de una agricultura dinámica que requiere abundante mano de obra hace que los niveles de empleo retenidos en el sector sean mayores que en el caso español. Pese a la acusada caída del empleo agrario producida por la difusión de mejoras tecnológicas desde comienzos de los ochenta, el porcentaje en 1997 era de 12,05% en Murcia frente al 8,36% en España. El descenso se ha visto también en la industria, que ha perdido ocho puntos entre 1975 y 1997 a favor todo ello del sector servicio en una tendencia similar al resto de las regiones españolas.

Por último, otra de las características que han definido el modelo de crecimiento económico ha sido el escaso peso de la urbanización. La pujanza de un sector agrario que ha dirigido la economía regional hasta la década de 1970 ha estado relacionada con la presencia de numerosos activos ligados a las múltiples actividades de pequeños núcleos urbanos y poblaciones dispersas. Pueden señalarse dos grandes tendencias. La primera, que se desarrolla en el curso del siglo xix y se prolonga casi hasta 1920, podría definirse como una etapa de auge del poblamiento rural y diseminado, auge que estaría relacionado con la expansión de las roturaciones y de la agricultura intensiva, con grandes requerimientos de mano de obra en una región donde hasta el siglo xviii el nivel de ocupación del medio rural era bajo por razones históricas. La población rural comprendida en núcleos de menos de 2.000 habitantes, que representaba hasta entonces entre el 40 y 50% del total, aumenta su participación, superando la media nacional. La segunda, de signo contrario, se advierte a partir de la década de 1970, cuando la población urbana, entendida como población que vive en núcleos de más de 10.000 habitantes, so-

bre pasa la población rural, mientras que la población intermedia se ha mantenido en niveles estables a lo largo del siglo xx. Como consecuencia de esta evolución, se puede afirmar que, a lo largo del periodo contemporáneo, han predominado ampliamente las pautas de consumo y de ocio características del mundo campesino, así como las dificultades para la formación de capital humano y la lenta incorporación a determinados aspectos de la transición demográfica.

2. LA HERENCIA DEL ANTIGUO RÉGIMEN

Aunque las disparidades económicas entre las regiones se hayan acentuado a lo largo de los dos últimos siglos en estrecha relación con la industrialización y con la formación del mercado nacional, no son producto exclusivo de ambos fenómenos. En muchos casos su origen suele inscribirse en las peculiaridades del marco institucional del Antiguo Régimen (sin olvidar la forma en que fue suprimido) y/o en las características que presentaba el proceso de crecimiento, esencialmente agrícola, habido antes de los siglos xix y xx; son estos dos factores de tan distinto signo los que han decidido en ocasiones los momentos, las formas y la localización de los avances hacia la industria fabril.

2.1. La especialización antes de 1800

En lo que se refiere al caso murciano, tres rasgos merecen ser destacados por su prolongada longitud de onda en el desarrollo regional: el predominio aplastante del sector primario en la estructura productiva, el peso de la agricultura de regadío en el conjunto de la vida económica y social y la debilidad del sector secundario.

La primera de estas tres características suele ser compartida por todas las economías preindustriales, pero en nuestro caso presenta una especial intensidad que se ha mantenido, salvando las distancias, hasta el momento actual. A mediados del siglo xviii la renta generada por el sector primario en el Reino de Murcia representaba un porcentaje superior de la renta total al que suponía en el conjunto de territorios que formaban la Corona de Castilla, un 66,6% y un 58,2% respectivamente; en 1997, las actividades incluidas en dicho sector generaban el 8,12% del VAB en la Comunidad Autónoma de Murcia frente al 4,93% del Estado español. Llegados a este punto conviene recordar otro aspecto que ya ha sido señalado: el peso de la producción comercializable.

En segundo lugar, hemos destacado la importancia considerable de la agricultura de regadío, pese al pequeño porcentaje superficial ocupado por la misma en el territorio regional. Hay que tener en cuenta al respecto, por un lado, que los elevados rendimientos cerealícolas obtenidos en las

huertas permitieron amortiguar, hasta bien avanzado el siglo XIX, las grandes oscilaciones existentes en las áreas de secano. Por otro, era en estos espacios agrícolas donde se obtenían los productos más cotizados en los mercados nacionales e internacionales, la seda en el Antiguo Régimen y las verduras y frutas frescas después. De ahí que este tipo de agricultura se haya impuesto, ya desde el siglo XVI, como una actividad dominante y ampliamente abierta al exterior, atrayendo una importante inversión de capital con destino a las obras de ampliación de las redes del regadío y del drenaje, o hacia las nuevas plantaciones —moreras, pimienta para pimentón, frutales, etc.—; todo ello, a veces, en detrimento de otros sectores económicos. Dado el carácter remunerativo de este abanico de cultivos, la opción inversora abría posibilidades de acumulación realmente importantes, puesto que no existían otras con mejores expectativas, por lo que su coste de oportunidad era bajo.

En lo que concierne, por último, a la debilidad del sector secundario, convendría hacer alguna alusión a la inexistencia de actividades de tipo protoindustrial. Ello se debe probablemente a que las únicas áreas rurales densamente pobladas —factor fundamental para el desarrollo del *domestic system*— eran los regadíos, especializados en la cría del gusano de seda, la cual ocupaba gran cantidad de mano de obra y ayudaba a los campesinos a superar la estación muerta. Según los datos demográficos presentados páginas atrás, no existió en la región hasta fechas muy tardías un excedente de brazos en el medio rural que hubiera permitido el desarrollo de la protoindustria. Pero ¿qué ocurría mientras con los gremios urbanos?

Es necesario advertir, para responder a este interrogante, que la existencia de materias primas exportables atrajo a Murcia desde el siglo XV —y aún antes—, un nutrido contingente de comerciantes de otros países y regiones, los cuales introdujeron productos de quincallería y textiles de calidad elaborados en sus lugares de origen, sobre todo en el XVIII (Pérez Picazo y Lemeunier, eds., 1990; Pérez Picazo, 1996). Ello privó a la producción artesana local de la clientela urbana acomodada, única capaz de ofrecer una demanda solvente en un territorio donde, además, las ciudades eran escasas y de tamaño reducido. Esta situación ayuda a explicar que la producción de seda se dedicara en su mayor parte a la exportación, a diferencia de la vecina Valencia, y que los artesanos de la región hubieran de especializarse en artículos baratos y toscos, destinados al consumo popular y difundidos en el medio rural a través de una práctica comercial típica de las etapas de transición al capitalismo: «el sistema por adelantos».

2.2. Las peculiaridades del marco institucional

Mientras que en Valencia, colonizada por catalano-aragoneses, el señorío se convirtió en la instancia política de base (Lemeunier, 1998), en Murcia su lugar fue ocupado por el municipio, que aparece entre los siglos XV y XIX

como la instancia fundamental en lo relativo al encuadramiento de las actividades agropecuarias, al igual que sucedía en Castilla la Nueva, Extremadura y Andalucía (Pérez Picazo, 1998). En ello tuvo no poco que ver la debilidad de la comunidad campesina, atribuible a su vez a la implantación tardía y débil, en términos comparativos, de los sistemas tradicionales de apropiación colectiva en unos territorios reconquistados tardíamente y en un medio rural caracterizado por las bajas densidades humanas y el hábitat concentrado. Pero, además, se trataba de la institución municipal en su versión castellana, caracterizada por una amplia autonomía político-administrativa y una base territorial extensa, lo que suponía la disponibilidad de unos bienes de Propios y Comunes considerables. A fines del siglo XVIII el territorio del Reino de Murcia presentaba tan sólo 72 circunscripciones municipales, con una extensión media de 289 km², aunque en la realidad una docena de entre ellas superaban los 1.000 km², concentrando el 72,55% de la superficie total. Esta circunstancia favoreció el acaparamiento del poder por los linajes urbanos y contribuyó a su oligarquización, alejando simultáneamente a los campesinos de los centros de decisión locales en una etapa de transportes terrestres lentos y caros.

A señalar que, aunque los señoríos ocupaban el 53% del espacio regional y el 49% de los lugares, sólo agrupaban al 34% de los habitantes del Reino, ya que los núcleos de población más importantes eran de realengo. Además, los de mayor tamaño eran todos jurisdiccionales y su base territorial débil, cuando no inexistente: es el caso de los pertenecientes a las Encomiendas de las órdenes militares de Santiago y Calatrava, y de los fundados por la alta nobleza castellana durante la Baja Edad Media. Sólo se exceptuaban de este esquema un puñado de pequeños señoríos fundados en la época moderna a raíz de las «ventas de vasallos» a las que procedió la monarquía de los Austrias, los cuales sí poseían una base territorial, pero de extensión reducida. Por consiguiente, el impacto en las estructuras agrarias de la abolición de los señoríos hubo de ser poco relevante.

Un último aspecto a tener en cuenta es el relativo a la amortización de la propiedad. Su principal característica en suelo murciano consistía en la escasa difusión alcanzada por la de origen eclesiástico —un 12,4% de la superficie cultivada según el Catastro de Ensenada— mientras que la de origen civil —mayorazgos y bienes de Propios y Comunes— presentaba una amplitud considerable. Las tierras incluidas en los primeros suponían a fines del Antiguo Régimen en torno al 60% de los regadíos y al 52% de los secanos (Pérez Picazo, 1990a). Esta enorme concentración de la propiedad vinculada resultaba nociva para la economía murciana por diversas razones: apartaba del mercado de la tierra un contingente demasiado elevado de la misma, contribuyendo así a encarecerla; promovía estrategias de extensificación debido al alejamiento de un número elevado de fincas respecto al núcleo de vinculaciones más importante, y apartaba los capitales de la explotación agrícola a causa del endeudamiento de los titulares de grandes agregaciones de vínculos y del difícil acceso a la propiedad de la tierra por parte de los principales

tenedores de liquideces a finales del siglo XVIII, los miembros de las nuevas clases medias rural y urbana.

Obviamente, los efectos de la revolución liberal dependieron en gran medida de las particularidades reseñadas. Se comprende, por ejemplo, que la abolición del régimen señorial se aplicara sin grandes problemas: los pleitos antiseñoriales fueron escasos y poco virulentos y la distribución de la propiedad de la tierra se vio apenas afectada por esta medida. En cambio, la desamortización representó un episodio fundamental en la historia agraria de Murcia debido al vasto trasiego de fincas operado. Si se suman, por ejemplo, las tierras de procedencia eclesiástica y vincular que cambiaron de manos, el número de hectáreas afectado por las operaciones de compraventa se eleva hasta un 30% de la superficie cultivada (12% procedente del clero y 18% de los mayorazgos, *grosso modo*). El dinero desembolsado para el pago de la fincas incluidas en los segundos (ya que los bienes de manos muertas se pagaron en su mayor parte en vales reales, como es sabido) ascendió a 80 millones de reales, lo que supone una inversión global muy apreciable en una etapa inicialmente deflacionaria.

¿Quiénes fueron los compradores de esta masa de bienes y qué resultados tuvo el protagonismo de los mismos en las actividades agrarias? Se trata de tres colectivos: a) las nuevas clases medias integradas por elementos urbanos —comerciantes e intermediarios de diverso tipo, gente del negocio minero, profesionales liberales— pero también rurales, labradores y propietarios acomodados; b) los descendientes de los linajes urbanos, principales titulares de mayorazgos; c) y el campesinado, que siendo destacada su participación en las operaciones de compraventa, obtuvo una reducida cantidad de tierra *per cápita*.

¿Cuál fue el comportamiento económico de los nuevos propietarios? En lo que concierne a los miembros de los dos primeros grupos citados no es difícil percatarse del creciente dinamismo de la mayor parte de sus miembros a partir del decenio de 1840, impulsados por las nuevas «reglas de juego» económicas pero también por la normalización de la vida nacional tras la conclusión de la guerra carlista y por una circunstancia específicamente murciana: el *boom* minero desarrollado en dicho decenio, que incrementó la demanda de productos alimenticios y contribuyó a subir los precios de los mismos. En cuanto a las estrategias adoptadas se movieron dentro del consabido binomio extensificación-intensificación, aunque no de manera alternativa sino complementaria; de hecho, la evolución al respecto vino caracterizada por una distinta dosificación de ambas tendencias. En líneas generales puede decirse que en la primera mitad del siglo XIX prevalecieron las prácticas extensivas, dirigidas a la ampliación de las superficies cultivadas con destino a la cerealicultura, mientras que a partir de los años 1840-1850 cobraron progresivamente importancia las de dominante intensiva, materializadas en la introducción de cambios en el uso del suelo, de manera incipiente en los secanos y con mayor decisión en los regadíos. A señalar que estos progresos se verificaron en amplia medida mediante el recurso al ahorro y al trabajo cam-

pesino, aprovechando para ello determinadas cláusulas de los contratos agrarios (Pérez Picazo, Pérez de Perceval y Martínez Carrión, 1998).

Resta por aludir a aquella parte del marco institucional que apenas se vio alterada por las reformas liberales: la organización municipal. Tras una etapa relativamente breve de transición, el triunfo del modelo moderado de ayuntamiento supuso en la práctica el mantenimiento del número de municipios existente en el nuevo espacio territorial (sólo se emanciparon cinco de entre ellos, con lo que la cifra total quedó en 45) y las dimensiones de sus términos. De ahí que todavía en la actualidad Murcia sea una de las regiones españolas donde dichas circunscripciones presentan unas dimensiones más importantes tanto en conjunto (extensión media de 215,41 kilómetros cuadrados, que triplica ampliamente la del país, cifrada en 62,7) como individualmente; la de Lorca, por ejemplo, sigue siendo la más extensa del conjunto nacional. La consolidación de este modelo, unido al elevado coeficiente de dispersión de la población rural, afectó seriamente al campesinado en su incorporación institucional y, por consiguiente, a su capacidad de influir en aquellas decisiones que le concernían directamente, como las relativas a los salarios, a la liquidación de los aprovechamientos colectivos, a los repartos fiscales o a los siempre presentes conflictos hidráulicos. Los miembros del indicado grupo social se vieron asimismo alejados de lo que se consideran atributos de la urbanización: tasas de escolarización altas, pautas de consumo modernas y participación política. A la inversa, las oligarquías locales de terratenientes, fuera cual fuese su procedencia social, vieron confirmarse el amplio margen de actuación del que habían disfrutado tradicionalmente en este tipo de temas.

3. EL MODELO DE CRECIMIENTO

Este apartado sistematiza el crecimiento económico murciano durante los siglos XIX y XX, procurando hacer hincapié en aquellos aspectos que lo individualizan dentro del conjunto español. El desarrollo del proceso se ha dividido en dos grandes etapas separadas por límites cronológicos imprecisos. La primera abarca el tramo temporal comprendido entre las dos grandes crisis que encuadran el siglo XIX: una de índole institucional —la crisis del Antiguo Régimen y la revolución burguesa— y otra de índole económica —la gran depresión finisecular. La segunda se inicia a partir de esta última y llega hasta la actualidad, correspondiendo a la aceleración del proceso de cambio del tejido económico murciano mediante la expansión de la agricultura especializada, el desarrollo de un modelo industrial de nuevo cuño y la amplia apertura hacia los mercados internacionales.

3.1. *La economía murciana entre dos crisis: 1780-1880/90*

Durante casi un siglo la economía murciana hubo de superar los últimos coletazos de la crisis del Antiguo Régimen, los vaivenes de la revolución burguesa —generadores de incertidumbres entre los inversores en potencia— y las contradicciones inherentes a la penetración de las fuerzas de mercado en la vida económica. Huelga decir, con estos antecedentes, que se trata de un periodo difícil durante el cual el proceso de crecimiento hubo de ser lento. El relanzamiento del mismo no se detecta verdaderamente, como hemos anticipado, hasta el decenio 1840-1850: todos los indicadores apuntan en esa dirección.

Comenzando por la producción agrícola, su evaluación resulta difícil debido a la falta de datos estadísticos fiables, aunque estamos en posesión de algunos indicadores indirectos que apuntan hacia un moderado aumento de la misma en relación con el proceso de ampliación de las superficies cultivadas. Asimismo, el hecho de que los precios de los cereales se mantuvieran a niveles bajos presupone que el aumento de los contingentes humanos fue inferior o similar al de las cosechas. Sin olvidar, por último, el retroceso de los cultivos comercializables frente a los de subsistencia, motivado por la pérdida de mercados nacionales e internacionales de los principales productos de exportación —la seda, la lana y la barrilla— y por el descenso de las cotizaciones de los mismos; ello disminuyó la entrada de liquideces en la economía regional y reforzó la tendencia hacia el autoabastecimiento. La región atraviesa así una etapa de relativo aislamiento económico del que no saldrá hasta que el auge de la minería proporcione un nuevo producto vector, iniciándose así el despegue de un nuevo ciclo productivo.

Ahora bien, a partir del decenio 1840-1850 se abre una fase expansiva materializada, primero, en la aparición de estrategias agrícolas de intensificación que propiciaron el desarrollo de un grupo de cultivos orientados al mercado, después, en el *boom* minero antes señalado y, finalmente, en el desarrollo de un modesto crecimiento industrial apoyado en la metalurgia de fundición, las especialidades agroalimentarias de corte tradicional, el textil y el curtido. La economía murciana recupera así un elevado coeficiente de extraversión. Progresos atribuibles, obviamente, al desarrollo de la minería, pero también al cambio de coyuntura —despliegue de una nueva fase alcista en la economía internacional—, a los avances experimentados en la articulación del mercado nacional —el ferrocarril llega a Murcia en 1862— y al aumento de la demanda de alimentos y materias primas por parte de los países *first comers*. A todo lo cual es preciso añadir la recuperación de la confianza de los tenedores de capitales, estimulados por la consolidación del Estado de derecho y la definición precisa de los derechos de propiedad, que permitía disminuir los costes de transacción.

Con relación a las actividades agrarias, cabe afirmar que, en las décadas centrales del XIX, resulta evidente el crecimiento de la producción de cerea-

les: los datos de alcance municipal que poseemos (referentes a Lorca, al municipio de Murcia capital y a Yecla) y los entresacados de la contabilidad de un gran propietario, el conde del Valle de San Juan, nos autorizan a calcular un crecimiento de las cosechas del 40 al 60% entre las últimas series de diezmos fiables a finales del XVIII y 1860. Ello fue resultado de la roturación de eriales y piedemontes procedentes o no de la desamortización y de la puesta en cultivo de fincas de mayorazgo semiabandonadas o dedicadas a pastos; de esta forma el secano avanza sobre el monte (en Lorca, por ejemplo, la superficie ocupada por este último descendió desde el 42% del término municipal en 1755 al 33% en 1860) y el regadío sobre el secano. Las áreas que experimentaron mayor crecimiento al respecto fueron las ubicadas en los extensos municipios de Caravaca, Lorca, Jumilla, Mula, Murcia y Yecla (entre un 18 y un 22%). El cultivo de los cereales experimentó una doble evolución caracterizada por el retroceso del centeno frente al trigo en las zonas altas y del trigo frente a la cebada en las prelitorales, lo que apunta hacia una mejor adecuación de los cultivos a las condiciones medioambientales y económicas.

Pasando así a los regadíos, las dimensiones de los mismos experimentaron casi en todas partes un crecimiento más o menos considerable conseguido, por supuesto, dentro del marco de la pequeña y mediana hidráulica, es decir, mediante la prolongación y mejora de los cauces, la profundización de los azudés o la implantación de artefactos elevadores todavía de escasa potencia. Dentro del conjunto regional sobresale al respecto la vega alta del Segura, donde algunas huertas consiguieron duplicar su extensión (casos de Abarán, Lorquí y Ojós) y otras incrementarla en torno al 20% (casos de Alguazas, Blanca, Calasparra, Ceutí o Molina); en cambio, en la huerta de la capital, la más extensa de la región, sólo se dio un incremento del 3,5%. Estas diferencias tienen no poco que ver con los avatares sufridos desde finales del siglo XVIII por la sericicultura. El descenso de la demanda —y de los precios— de la materia prima de base provocó la decadencia de este viejo aprovechamiento, circunstancia a la que hubo de sumarse la aparición a mediados del XIX de una nueva epizootia entre los gusanos —la pebrina.

La sustitución de las moreras por los cultivos que empezaban a beneficiarse de una mayor demanda —los hortofrutícolas— tropezaba en la vega media con una dificultad: la mayor escasez de caudales del Segura en este tramo de su cauce y, sobre todo, la irregularidad de los mismos. De ahí que el área más precoz en este sentido fuera la vega alta, en la cual los mencionados aprovechamientos ocupaban al final de esta etapa cerca de la mitad de la superficie regada, mientras que en Murcia capital la penetración de los mismos se limitó fundamentalmente al pimiento para pimentón, marginando las moreras —que no desaparecieron, a diferencia de lo sucedido en los demás regadíos de la región, con la única excepción de Molina— a los bordes de los caminos y parcelas. Por consiguiente, la asignatura pendiente seguía siendo la regulación del régimen del Segura, cuyos estiajes impedían los riegos de verano, fundamentales en el caso de las hortalizas.

La penetración de la economía de mercado en la agricultura murciana hubo de adaptarse a la realidad de unas estructuras agrarias caracterizadas por la concentración de la propiedad y el predominio de la pequeña explotación familiar. Rasgo este último que se había visto propiciado por la hegemonía de la gestión indirecta, apoyada bien en los contratos precarios —áreas de regadío— bien en distintos tipos de aparcería —áreas de secano. Como ejemplo puede citarse la situación existente en las vegas media y baja del Segura, donde según una serie de Padrones de Tahúllas de los años 1820 el 75-80% *grosso modo* del espacio regado se cultivaba en régimen de arrendamiento, porcentaje que se había convertido en un 86-90% en 1930. En cuanto a las comarcas de secano, la evolución fue muy similar, como se ha mostrado para el Campo de Cartagena (Román, 1996).

La información sugiere que el protagonista fundamental del proceso de cambio agrario iba a ser el colectivo campesino, parte importante de cuyos excedentes serían detraídos por el colectivo propietario a través de la renta en dinero o en especie. Los miembros de este último no tuvieron inconveniente en mantener unas prácticas como las descritas por una serie de razones: a) porque seguían interviniendo cuando lo deseaban en la organización de los cultivos, lo que les permitió modificar la estructura de los mismos en las coyunturas favorables; b) porque consiguieron introducir una serie de cláusulas que obligaban al explotador directo a colaborar, financieramente o en trabajo, en la introducción y cuidado de los nuevos aprovechamientos; c) porque se mantuvo la fórmula de «a riesgo y ventura» del cultivador. Estrategia que sólo era sostenible en el marco de un mercado de factores como el existente en la región murciana, caracterizado por la importante acumulación de tierra en pocas manos y por el fuerte incremento demográfico de la población rural.

En cuanto al sector minero-metalúrgico, su desarrollo se localiza en las comarcas costeras de Águilas, Cartagena y Mazarrón, centrado en la explotación de un conjunto de minerales no ferrosos (plomo, plata, cinc, etc.) aunque apareciera ocasionalmente algún yacimiento de hierro en el campo de Cartagena y en Cehegín. Las actividades propias del mismo atravesaron entre 1840 y 1873 una fase específica muy bien caracterizada, definida por los siguientes rasgos:

1. Rápido crecimiento de la producción, aquejado por fuertes oscilaciones cíclicas de la demanda internacional, y conseguido mediante el empleo de una tecnología intensiva en trabajo y no en capital; de hecho predominaba el laboreo a cielo abierto o el verificado en el seno de unas galerías mal acondicionada e inseguras. Ello se explica parcialmente por la abundante mano de obra existente en las zonas rurales, gran parte de cuyos habitantes estaban subempleados; de ahí que las retribuciones fuesen bajas y, en numerosas ocasiones, detraídas por medio del *truck system*.

2. Minifundismo de la propiedad minera, el cual, sumado a lo anteriormente señalado sobre las opciones tecnológicas dominantes, nos autoriza a afirmar que la tasa de formación de capital físico fue baja. La docu-

mentación disponible, en efecto, confirma que se invirtió poco y de forma también minifundista mediante la constitución de pequeñas sociedades en las que participaron miembros de todas las clases sociales. Las acciones se dividieron en medios y en cuartos, los cuales pertenecían frecuentemente a distintos titulares que en repetidas ocasiones poseían, a su vez, partes de títulos de otros organismos financieros similares. Huelga decir que, en la práctica, coexistieron los pequeños inversores con auténticos especuladores, que intervenían en múltiples sociedades y jugaban en el mercado de valores con los títulos mineros, obteniendo en ciertos casos una acumulación considerable.

3. Fuerte carácter depredativo de la actividad extractiva, consecuente con la mezcla de tecnología sumaria, explotación humana y escasa inversión unitaria. En otras palabras, el objetivo de la explotación minera consistió en esta etapa en la obtención de la máxima ganancia posible a corto plazo con el mínimo desembolso. Sin embargo, el agotamiento de las mejores vetas en los yacimientos de plomo obligó de manera paulatina a abandonar el laboreo superficial y a excavar galerías cada vez más profundas, con los consiguientes problemas tecnológicos y económicos, entre los que sobresale el relativo al drenaje de las aguas subterráneas. Todo lo cual contribuye a explicar la creciente presencia de capital extranjero al final del periodo aquí considerado.

4. Desarrollo simultáneo del sector del beneficio, materializado en la sucesiva aparición de nuevas fábricas de fundición. A partir de la creación de la Franco-Española en Santa Lucía (Cartagena), su número no cesaría de crecer: en 1864 se alcanza la cifra más alta del periodo, 73, de las que 60 se ubicaban en Cartagena, 10 en Águilas y 3 en Mazarrón. Como en el caso de la explotación de yacimientos se trataba, salvo excepciones aisladas, de empresas de tamaño reducido, financiadas por medio de sociedades por acciones y escasamente capitalizadas; sólo cuando intervino el capital extranjero se incrementó la tasa de formación de capital, como sucedió con las empresas de Hilarión Roux o de Figueroa, español establecido en Marsella. Pero, también como en el caso de la actividad extractiva, el agotamiento de los minerales de alto tenor metálico en los yacimientos de plomo obligó a las fundiciones a traerlos de Andalucía, con la consiguiente elevación de los costes: era la oportunidad que esperaba el capital franco-británico para intervenir masivamente en el negocio.

¿Qué papel desempeñó la minería en los inicios del proceso de crecimiento? En reiteradas ocasiones se ha afirmado la ausencia de efectos multiplicadores, materializada en la inexistencia de un despegue de la metalurgia propiamente dicho. Sin embargo, los datos recientes apuntan a la importancia relativa que pudo tener este último sector, todavía poco estudiado, y la dificultad de sostener que no hubiera externalidades; en cualquier caso podríamos sugerir que fueron poco ortodoxas y difíciles de medir. Por ejemplo, la minería estimuló la formación del mercado regional de productos alimenticios y aceleró la integración en el nacional, debido a la creciente

demanda de alimentos, manufacturas y hombres por parte de las comarcas mineras. Asimismo, cooperó a una mejor asignación de recursos, no tanto por la vía de la distribución de salarios como por el amplio reparto social de los beneficios y la acumulación conseguida por las casas de comercio dedicadas al negocio minero. Dicha acumulación ejerció un efecto no desdeñable en la modernización del crédito, ya que parte de los capitales se invirtieron en la fundación de las primeras casas de banca y, en una etapa ulterior, en la fundación del Banco de Cartagena (1902). Es decir, los beneficios de la actividad minera, aunque no se orientaron hacia un hipotético *take-off* de la metalurgia, sí ayudaron a consolidar a las clases medias urbanas, tan necesarias en un proceso de modernización económica.

La estructura industrial se asemejaba a la de cualquier región agraria tradicional en la primera mitad del siglo XIX. Sin embargo, la situación mejoró en las décadas centrales del Ochocientos, justamente con el desencadenamiento del *boom* minero, en un ciclo expansivo similar al ocurrido en otras regiones periféricas españolas. El peso mayoritario de la estructura del sector secundario durante la etapa aquí considerada aparece dominada, como en casi todo el país, por las industrias alimentarias, incluso en mayores porcentajes a la media nacional: en 1856 aportaban con un 64,7% en Murcia y un 55,7% en España a la contribución industrial. Pero en las décadas de 1850 y 1860 las industrias metalúrgicas de fundición mineras descuellan por su participación en la cuota fabril de acuerdo con la situación descrita anteriormente. Éstas ocupan el segundo lugar, contribuyendo con un 14% en la cuota fiscal, tres veces más que la media española.

Otra singularidad respecto del caso español, es la elevada participación de las industrias de cerámica y vidrio, con más del 10% desde 1860 y duplicando la media nacional. Los establecimientos de lozas, vidrio y cristal, conocidas como «artes industriales», estuvieron vinculados a la familia Valarino desde 1840 en Cartagena, aprovechando las enormes ventajas de su emplazamiento y las economías de aglomeración (materias primas, combustible, mano de obra cualificada, puerto y redes comerciales, ferrocarril...) y sus productos manufacturados dirigidos, unos, al consumo popular, con bajo precio, y otros de primera calidad, refinados y dirigidos a las clases adineradas y burguesas, alcanzaron renombre en el mercado nacional (Martínez Carrión, 1999). Con la excepción de las industrias metalúrgicas y del complejo vidriero y cerámico, el resto del panorama industrial apenas reviste importancia, salvo casos locales puntuales. En general, los establecimientos pertenecientes a las alimenticias y textiles, las otras grandes ramas tradicionales, presentaban una fisonomía más próxima a los de la etapa preindustrial que a los de la fabril.

El subsector agroalimentario estaba representado por las especialidades correspondientes a la manipulación de productos alimenticios: molinos harineros, almazaras, destilación de vinos y aguardiente. La mayor parte de ellos utilizaban una tecnología bastante rudimentaria: las piedras de molino sólo trituraban, predominaban las prensas de viga o de husillo frente a

las hidráulicas y el pisado de la uva y la elaboración de los caldos se llevaba a cabo con procedimientos artesanales. En lo referente al textil y al curtido, en cambio, se percibe un modesto renacimiento a partir del decenio 1840-1850 aprovechando las materias primas locales —seda, lana, cuero— y la experiencia acumulada por los trabajadores integrados en los distintos gremios durante el Antiguo Régimen, aspecto este último que resultó decisivo en el caso de la pañería lorquina. Pero la fisonomía de la manufactura de la lana y de la seda presenta ciertos rasgos diferenciales en los que convendría detenerse.

La primera se concentró fundamentalmente en Lorca, con algún centro secundario como Caravaca y la propia capital. Las especialidades fabriles predominantes fueron los tejidos resistentes y ciertos artículos como colchas y mantas, dirigidos esencialmente al consumo popular. En cuanto a los capitales, destaca en primer lugar su modestia —los cinco establecimientos fundados entre 1846 y 1857 supusieron una inversión global que oscila entre 20.992 (mínimo) y 180.000 reales (máximo)— y en segundo su procedencia de las grandes dinastías de pañeros consolidadas en el siglo XVIII (los Periaño, Sastre, Arcas, Tudela), cuyos miembros se asociaron frecuentemente entre sí para reunir el dinero líquido necesario. Casi al final de esta etapa, en 1867, Juan de la Cruz Arcas organiza la primera *fábrica* propiamente dicha, con un desembolso inicial de 240.000 reales, que no tardaría en beneficiarse de la ayuda del Estado a través de los encargos para abastecer de uniformes y mantas al ejército.

Las actividades sederas presentan una fisonomía bastante distinta. En primer lugar, porque se concentran en un único punto de la región: la capital. En segundo, porque se observa en ellas cierto esfuerzo de renovación tecnológica, centrado en un subproceso de la elaboración sedera, el hilado. En 1855 el banquero Eleuterio Peñafiel adquiere para su establecimiento una máquina de vapor, la primera instalada en la ciudad del Segura: todas las abiertas a continuación (hasta 7) siguieron su ejemplo. De ahí que la cuantía de los capitales invertidos fuese más elevada que en el caso de la pañería lorquina: entre 160.000 (mínimo) y 1.000.000 de reales (máximo). En lo concerniente a la procedencia de dichos capitales, salieron del comercio local y del negocio minero, con la peculiaridad añadida de que en este último caso aparecen cuatro inversores de nacionalidad francesa, entre ellos el omnipresente Hilarión Roux. Esta presencia mayoritaria de capital galo nos pone en contacto con el rasgo más característico del sector sedero: su rápido monopolio por casas de comercio marselesas y lionesas. Por ejemplo, en 1868, los industriales lioneses Palloist-Testenoire adquirieron el pequeño establecimiento de los Marín Baldo y lo convirtieron en el de mayor envergadura de la región, consiguiendo que sobreviviera hasta 1933.

3.2. *La consolidación de una economía moderna, 1880/90-2000*

Desde finales del siglo XIX y tras la crisis agraria finisecular, se dibuja un modelo de crecimiento económico dominado por el sector agrario y que sienta sus bases sobre la agricultura intensiva de exportación y la industria agroalimentaria, perdurable en sus características hasta las crisis económicas de la década de 1970. A partir de los años cuarenta y coincidiendo con la política de reindustrialización del franquismo, se asienta en Cartagena una economía dirigida por el intervencionismo público del INI sobre la base de grandes empresas y en sectores estratégicos vitales para la economía. Dos planteamientos económicos distintos, el de una economía endógena de base social autóctona y una economía exógena auspiciada por el Estado, que en cualquier caso han mantenido a la región como un área volcada hacia el comercio exterior.

El sector agrario profundiza la línea de especialización hortofrutícola desarrollada en las décadas centrales del siglo XIX. La expansión del suelo agrícola apenas se detiene, ni siquiera en los secanos. Éstos conocen una espectacular expansión de las plantaciones de vides como consecuencia de la demanda francesa, fundamentalmente en las tierras del altiplano de Jumilla y Yecla, pasando a multiplicarse casi por cuatro la superficie dedicada a vid entre 1870 y 1900. La ausencia de filoxera y la menor incidencia de la crisis vinícola hicieron posible que se mantuviera la comercialización hacia el mercado en las primeras décadas del siglo XX y que sus pérdidas se amortiguaran a medio y largo plazo con la reconversión de la oferta hacia el mercado interior. La producción de caldos a granel se mantuvo así hasta la década de 1970. Desde los años veinte a los años ochenta la superficie vitícola apenas ha registrado cambios, siendo mayoritaria en la comarca del Altiplano, y sorprendentemente estable con un 87% sobre el total regional.

En cuanto a los regadíos, se dio un incremento progresivo de su superficie entre 1860 y 1990, acelerándose el ritmo de crecimiento desde la década de 1970; así, entre 1960 y 1992 la superficie pasó de 83.250 ha a 191.615 ha. Dichos progresos se verificaron debido a los avances de la gran hidráulica: construcción de grandes embalses de retención, aplicación de nuevas técnicas de prospección de aguas subterráneas y, por último, construcción del trasvase Tajo-Segura. Una de las principales consecuencias de esta nueva tecnología iba a ser la aparición de un claro dualismo entre las huertas tradicionales —periurbanas y acondicionadas en el área prelitoral— y los nuevos regadíos, alejados de los núcleos de población y ubicados en los secanos y/o en la franja costera. Estos últimos se convirtieron en los espacios emblemáticos de la revolución verde y del nuevo capitalismo agrario, ganando con rapidez extensión y peso económico, mientras que las viejas huertas lo perdían.

La depresión finisecular ahondó el proceso de especialización de los cereales orientados a piensos. Los agricultores expandieron el cultivo de la

cebada y de la avena, que se aclimataban mejor en los suelos áridos, en respuesta a las necesidades crecientes de la ganadería, y disminuyeron la parte dedicada al trigo y el centeno, quedando refugiado el primero en los valles del Segura y Guadalentín, dadas las necesidades de riego, y en rotación con sistemas de alternancia de cultivos intensivos y hortícolas, acompañándoles también el maíz. La especialización arrocerá de Calasparra se consolidó desde finales del siglo pasado en un área pequeña sin grandes sobresaltos. El otro cultivo tradicional mediterráneo, el olivo, comenzó un lento declive que le hizo casi desaparecer de los campos a la altura de la década de 1970, por la creciente competitividad secular de los aceites andaluces y catalanes desde 1890. En contrapartida, los frutales de riego, los agrios y los frutales de secano, como la almendra, se expanden por la presión de la demanda y sus ventajas comparativas.

Tampoco la ganadería permaneció ajena a los cambios producidos en los mercados. El aumento del consumo de carne y leche, por las mejoras producidas en la renta y los avances de la urbanización, orientaron la especialización hacia el aprovechamiento de dichos esquilmos, sin abandonar el comercio de pieles y lanas, dada la creciente explotación de reses ovinas y cabrías, que se desarrolló en las comarcas del noroeste, Cartagena, el Altiplano y en las zonas de regadío. Destacó la comercialización de reses ovinas en vivo en dirección a los centros urbanos-industriales de Barcelona, Tarrasa y Sabadell a lo largo del primer tercio del siglo XX. La especialización porcina fue la que logró mayores éxitos, configurándose como uno de los sectores claves de la industria cárnica actual y de la industria chacinera de Lorca en particular (Martínez Carrión, 1991). Actualmente se mantiene la vocación ganadera de la región, siendo Murcia una de las regiones con mayores índices de especialización porcina en España, llegando a alcanzar casi el 9% de la producción nacional en la década de 1970. El hecho de que la Feria regional del Porcino, creada en 1968 en Lorca, pasara a tener carácter nacional, la SE-POR (Semana Nacional del Ganado Porcino), desde 1976, confirma este éxito y el grado de especialización alcanzado.

El crecimiento agrario a lo largo del periodo se apoyó en el empleo intensivo de mano de obra y en las pequeñas explotaciones familiares como en la etapa anterior. Tras la crisis de las rentas agrarias después de la Primera Guerra Mundial y los procesos de acumulación desencadenados entre 1895 y 1915, se produjo un paulatino asalto a la propiedad de manos de los antiguos arrendatarios en la década de 1920. Este proceso se mostró definitivo en las décadas de 1950 y 1960, con la crisis de la agricultura tradicional. El nivel tecnológico es bajo, adecuado a las necesidades de las pequeñas explotaciones familiares, siendo digna de atención la adopción y difusión de técnicas que incrementaron la capacidad de riego y aumentaron la dotación de agua. Desde comienzos del siglo XX destaca la extracción de aguas subterráneas y a partir de finales de los años cincuenta comienzan a aparecer indicios que apuntan a una sobreexplotación de los acuíferos (➤ Calatayud y Martínez Carrión, 1999).

Si el papel del capital privado resultó determinante en los sistemas de captación de aguas, fueran superficiales (norias, aceñas...) o subterráneas (pozos artesianos...) desde 1890, el Estado fue decisivo en la regulación del régimen fluvial de la cuenca del Segura y ampliación del regadío mediante la construcción de grandes embalses y pantanos, acorde con la política hidráulica del primer tercio del siglo xx. El proyecto que venía gestándose desde 1885, con motivo del congreso realizado en la ciudad de Murcia contra las inundaciones, no encontró empuje hasta el Plan Gasset de 1902 y, aun así, sus efectos se mostraron tardíos, ya que los primeros embalses datan de 1916 (Alfonso XIII) y 1918 (Talave), siendo los de mayor significación económica y envergadura el de Fuensanta, construido en Yeste, en 1933, con una capacidad de 230 hectómetros cúbicos, y el Cenajo, en 1960, con 472 hectómetros cúbicos (Melgarejo, 1995).

La financiación del crecimiento agrario vino desde diversos ángulos, y uno de ellos, que se reveló esencial en el apoyo a los pequeños y medianos agricultores, fue el desarrollo del crédito agrario. La escasez de capital en estos sectores sociales se suplió en parte con la expansión del cooperativismo y asociacionismo que promovió la legislación desde finales del siglo xix; así se fomentaron la creación de cámaras agrarias, desde 1890, las comunidades de labradores, desde 1898, y los sindicatos agrícolas y cajas rurales, desde 1906 (Martínez Soto, 1998 y 2000). Pese a las limitaciones impuestas por la presión de algunos grandes propietarios, las consecuencias de ello fueron inmediatas: los campesinos más modestos pudieron acceder al mercado del crédito y conseguir más fácilmente los insumos necesarios para la mejora de sus explotaciones: maquinarias y recambios, fertilizantes, productos fitosanitarios, plántones, semillas y equipos técnicos que mejoraron la productividad y ahondaron los procesos de especialización y comercialización de los productos agrarios. La primera entidad orientada al crédito agrario fue la Caja Rural de Socorros y Préstamos de Javalí Viejo, creada en 1891; desde entonces, se multiplicaron por pueblos y pequeñas poblaciones numerosas entidades de crédito.

Las dos últimas décadas del siglo xix suponen el definitivo desembarco del capital extranjero en la minería, en un proceso de reconversión productiva (del plomo al hierro), acentuado por las necesidades de liquidez del sector; se requieren mayores inversiones para la explotación de las nuevas minas (la actividad se acrecienta ahora en las cuencas de Mazarrón frente al descenso de la productividad en la Sierra de Cartagena y la concentración empresarial. La caída de los precios del plomo en los mercados internacionales y la escasa capitalización de las sociedades autóctonas propicia el control de las compañías extranjeras, que se fortalecen en las sierras de Mazarrón-Águilas. A diferencia de las de La Unión-Cartagena, presentaban mayores ventajas: un tamaño medio más elevado, la posibilidad de acceder a la propiedad y unos contratos de arrendamientos menos onerosos y de más largo plazo. Sin olvidar la baja fiscalidad que propiciaba la legislación en general.

El capital francés estaba representado por la *Compagnie d'Águilas*, constituida en 1881, y la *Escombreras Bleyberg*, fundada en 1877 con capital franco-belga. Ambas poseían el control de la extracción del plomo en la región y mantenían negocios en otras provincias (Almería, Badajoz, Ciudad Real y Jaén). La última poseía gran parte del control sobre la extracción de cinc —31,8% sobre el valor del mineral entre 1902-1910 (Martínez Carrión, Pérez Picazo y Pérez de Perceval, 1993, p. 60). Tan sólo el subsector del hierro estaba en manos autóctonas, resaltando la figura del empresario Miguel Zapata, que disfrutaba también de parte del negocio de la fundición plumbífera en Cartagena. La presencia de pequeñas concesiones y el hecho de que el hierro se encontrara en las menas conjuntamente con el plomo y el cinc desincentivó la entrada de capital extranjero, como había ocurrido en otras cuencas mineras férricas españolas.

Las exportaciones de plomo constituyen una de las principales bazas del comercio exterior regional que se encuentra en manos inglesas desde fechas bien tempranas. La comercialización de los metales hacia el mercado inglés y por compañías extranjeras aumenta desde 1870, sustituyendo así la dirección hacia Marsella y el control ejercido hasta entonces por comerciantes españoles. Sin dejar de ser importante la parte de las inversiones autóctonas en la minería regional, la más lucrativa y con un ritmo de participación creciente queda en manos del capital extranjero, fuera inglés, francés o belga. El primer ciclo minero acaba tras la Primera Guerra Mundial y afecta a todas las cuencas y sectores, y aunque existen síntomas de revitalización momentánea en la década de 1920, la crisis de 1929 asestó un duro y definitivo golpe a la minería regional. El cierre de minas y empresas dejó una situación de abandono, miseria y emigración en los municipios más emblemáticos: La Unión y Mazarrón, cuyo declive demográfico se acentúa desde 1910 a 1930. La crisis fue profunda durante el periodo de entreguerras. La descapitalización, la escasez de fuentes energéticas y las limitaciones tecnológicas se incrementaron durante el periodo de la autarquía impuesta por los primeros gobiernos franquistas. De esa manera, la crisis de la minería se prolongó hasta bien entrada la década de 1950.

La producción se concentró a partir de 1940 en las sierras de Cartagena y La Unión, pero los niveles de extracción de 1930 no se recuperaron hasta mediados de la década de 1950, mientras que las minas de Mazarrón entraron en decadencia progresiva. Las extracciones de plomo en Águilas cesaron en 1962 y, con un volumen casi inapreciable, las de Mazarrón hicieron lo propio en 1970. Por el contrario, los minerales complejos de la sierra cartagenera (mezcla de plomo, cinc y pirita) constituyeron la base de una tímida recuperación. El resto de los minerales, como el hierro y el azufre, manifiestan un declive que presagia el fin de su actividad en las décadas siguientes. La desaparición del azufre vino por la sustitución de la pirita como materia prima en la producción de ácido sulfúrico en 1960.

Un nuevo ciclo minero se inaugura a partir de 1950: etapa de crecimiento vertiginoso de las extracciones por la aparición de nuevas tecnologías

—las plantas de flotación diferencial— y la formación de los grandes cotos a 'cielo abierto' —destacando, en este caso, el papel de Peñarroya-España. Este ciclo se caracterizó por la fuerte inversión de las empresas multinacionales, la expansión de la demanda internacional y la tendencia decreciente del empleo debido a la aparición de economías de escala y a la difusión de tecnologías ahorradoras de mano de obra. Esta empresa reunió, entre 1957 y 1980, el 69,8% de la producción de los concentrados de galena, el 54,9% de los de blenda y el 43% de los de pirita. En 1970, la Sociedad Minera y Metalúrgica Peñarroya-España concentraba el 65,6% de la explotación de plomo y cinc del distrito, por entonces en manos de 18 empresas.

Los años sesenta marcan el desarrollo de una minería con fuertes inversiones en mejoras tecnológicas aplicadas al campo de la producción. Se caracterizan por sistemas de producción complejos, interdependientes y de gran escala, aunque con un fuerte coste medioambiental. La productividad media llegó a ser muy elevada en el sector, debido a técnicas intensivas en capital pese al bajo tenor de los minerales de plomo y cinc. Como consecuencia de las mejoras tecnológicas y de productividad, la contratación media pasó de 5.804 trabajadores en 1960 a 1.929 en 1977. La crisis definitiva del sector no se produjo hasta la década de 1980. Las causas se deben a la distorsión del mercado del plomo y al paulatino desmantelamiento del proteccionismo, al progresivo agotamiento de los yacimientos, al enorme peso económico de los condicionantes ecológicos (desastre ambiental en la bahía de Portmán) y a la caída de las cotizaciones internacionales.

Al comienzo del periodo, la industria minera desempeñó un papel fundamental, y en el caso del distrito de Cartagena el sector se revitalizó desde 1950 al amparo de los proyectos industriales estatales. Las industrias de bienes de transformación, como las metálicas, alcanzaron una participación del 26,8% en 1905, cuando la media española era del 9,2%. Su peso se debía al fuerte desarrollo de la metalurgia de fundición de plomo y del hierro, en particular la primera, tanto en Mazarrón como en Cartagena.

La inversión de capital extranjero fue determinante, porque facilitó la introducción de los últimos adelantos tecnológicos en el desagüe, la extracción y la metalurgia. La Fundición Santa Elisa, dependiente de la Compañía Metalúrgica de Mazarrón, creada en 1885, se convirtió en el establecimiento industrial más importante de la región y en uno de los mejores de España según la prensa especializada, que contribuía a complementar el trabajo de la mayoría de las sociedades mineras que operaban en dicho distrito. Con cuatro hornos Piltz y los calcinadores necesarios, llegó a elevar la producción diaria a 50 toneladas en 1887 (Guillén, 1997). Junto con la Compañía de Águilas y la Compañía Francesa de Minas y Fundición de Escombreras Bleyberg, la Compañía Metalúrgica de Mazarrón monopolizaba el proceso de fundición a finales del siglo XIX, en un contexto de cartelización del sector iniciado en 1870 y completado en 1910. Entre tanto, Cartagena se había convertido en el principal centro de fundición del sur español, con minerales procedentes de Jaén, Córdoba, Ciudad y Real y Badajoz, destacando el pa-

pel ejercido en ese control por la sociedad Peñarroya (París, 1881) tras la adquisición a comienzos del siglo XX de la Escombreras Bleyberg y las fundiciones de los Figueroa.

Entre los efectos multiplicadores que dejaron las empresas mineras, la temprana electrificación en las zonas fue uno de ellos, además de la mejora de las comunicaciones, como la construcción de ferrocarriles y la creación de empresas de servicios, gas, tranvías. Así en 1893 se constituía en Londres la sociedad The Mazarrón Electric Light Company Limited, que explotaría el alumbrado eléctrico de Mazarrón, siendo una de las primeras villas que disfrutó de la instalación de la nueva fuente de energía. En la primera década del siglo XX, son numerosas las explotaciones de fluido eléctrico que se crean en la región, ampliando la escala y difundiendo la electrificación e impulsando la modernización tecnológica de los sectores productivos más tradicionales. Empresas harineras, pimentoneras, conserveras, incluso aceiteras, se vieron envueltas en un proceso de mejoras técnicas que hizo de la industria alimentaria una de las más potentes de la región y con efectos de arrastre sobre los propios sectores agrarios e industriales.

Pasando al sector agroalimentario, la expansión de las industrias pimentonera, primero, y conservera, después, entre 1890 y 1930 dinamizó las economías del valle del Segura, desde Cieza hasta la huerta de Murcia. Las empresas de pimentón pasaron a ser de 42 a 103 establecimientos, todas ellas familiares y ubicadas en gran parte en Espinardo y Cabezo de Torres. Las fábricas de conserva vegetal, de mayor tamaño, y en algún caso con elevada participación de capital extranjero —como Champagnes et Frères Limited en 1906 y refundida en Hero-Alcantarilla en 1922, Sociedad Vallete en 1911, La Totanera en 1913—, pasaron de 2 a 63 firmas en esos años. Entre las mejoras, pueden enumerarse la mecanización, la difusión del vapor y de los sistemas de molturación modernos.

A estos progresos de la industria alimentaria, se sumó, en un proceso de diversificación del tejido productivo, la revitalización de las industrias textiles. Así, la sedera, espartera, cañamera, e incluso las derivadas del algodón —Géneros de Punto, creada en Cieza, con un capital de más de un millón de pesetas—, dispersas por Cieza, el valle de Ricote, Cehegín y la propia ciudad de Murcia. En segunda lugar, el auge de los curtidos sobre todo en la ciudad de Lorca durante los años de la Primera Guerra Mundial debido a la demanda francesa, orientándose más tarde al mercado nacional. Por último, la industria de la madera y del embalaje para el transporte de productos alimenticios en fresco y manufacturados creció desde 1890, junto a la de impresión, estampaciones gráficas y litografía.

Este modelo industrial perduró básicamente hasta la década de 1960, con la salvedad del periodo autárquico del primer franquismo que desmanteló y ocasionó trastornos en las industrias dependientes de los mercados exteriores, como las conservas y el pimentón. El aislacionismo e intervencionismo del régimen supuso un parón en algunos sectores económicos y un retroceso en determinadas actividades industriales. Sin embargo, se beneficiaron las

ramas más tradicionales del textil, ante la ausencia de aprovisionamientos de fibras extranjeras, como la seda y sobre todo el esparto, que protagonizó uno de los periodos más importantes de su historia. La industria espartera, localizada en Cieza y el valle de Ricote, multiplicó sus factorías, generando numeroso empleo, pero tuvo una vida efímera, entrando en crisis a comienzos de la década de 1960, incluso antes, por la competencia de nuevas fibras y productos sustitutivos como los plásticos.

La liberalización del régimen y el Plan de Estabilización de 1959 significó una mayor apertura para la economía regional, que dependía de los mercados exteriores. Durante los años más difíciles se había ido fraguando en el distrito de Cartagena una industrialización diseñada por el INI. La Empresa Nacional Bazán, nacida en 1947, desarrollaría un amplio programa de construcciones navales militares que se extenderían más adelante al sector privado. Pero el arranque definitivo vendría por la puesta en funcionamiento de la refinería de Escombreras (REPESA, 1950), BUTANO y la central térmica de hidroelectricidad del mismo nombre (1957). Este modelo industrial apoyado en la implantación de grandes empresas públicas no contemplaba la competitividad internacional: es el caso de Española del Zinc (1960), la factoría de fertilizantes nitrogenados de REPESA (1963), Abonos Complejos del Sureste o Asur (1969), Fundición Peñarroya (ampliada en 1970), ENFERSA (1973) y ENPETROL (1973), además de las factorías ya existentes de fertilizantes de Explosivos Río Tinto (ERT). De esta manera, las inversiones del INI modificaron la economía de Cartagena, al concentrarse sobre todo en los sectores químico, energético y construcción naval. De esta forma se genera un modelo de industrialización dual en la región: por un lado, la industria de bienes de equipo y de base exógena y, por otro, las de base endógena tradicionalmente ligadas al sector agroalimentario.

El último periodo de esta prolongada etapa está marcado por el impacto de las crisis energéticas de los años setenta, la reconversión industrial de los ochenta y el proceso de integración en la Unión Europea. Todo ello tuvo importantes repercusiones sobre la economía de base agroalimentaria. La región mostró indicios de mayor dinamismo en el último cuarto del siglo xx, como se ha señalado páginas atrás, con tasas por encima de la media española. Simultáneamente tuvo lugar un proceso de especialización relativa, particularmente visible en lo que atañe al sector agrario de exportación, diferenciándose así de la economía nacional. La nueva agricultura de regadío, el desarrollo del turismo y la expansión de las urbanizaciones y segundas residencias se convirtieron en los motores de arrastre de la economía regional entre 1975 y los años noventa.

La terciarización de la economía regional ha mostrado un fuerte impulso en el último tercio del siglo xx, siguiendo las tendencias generales de la economía española. Sin embargo, el sector servicios no ha sido tan dinámico como cabría esperar dada la importancia que tiene para mejorar la competitividad de una industria alimentaria y una agricultura exportadora. Dos son los rasgos que le diferencian del patrón general de los servicios en España: la

importancia relativa de los servicios comerciales y el escaso peso de la hostelería a la altura de 1990. Esto último constituye una rémora para el desarrollo del turismo. A diferencia de lo ocurrido en otras zonas geográficas próximas, como Alicante, Murcia no ha experimentado un fuerte desarrollo de su oferta turística. El sector ha mirado más hacia dentro que hacia fuera de la región, limitado por la deficiencia de infraestructuras de comunicaciones y ofertas complementarias de servicios y ocio. Aunque es preciso reconocer un crecimiento notable del turismo residencial en las dos últimas décadas del siglo xx, la oferta se manifiesta escasa dadas las excelentes condiciones naturales de la costa y en particular en las zonas del litoral con más potencial, como es el caso del Mar Menor y de La Manga.

4. CONCLUSIONES

La economía murciana contemporánea ha sido una economía dinámica, en cuyo seno se dio un indudable proceso de crecimiento cuyos sectores líderes estuvieron representados por diversos subsectores del primario (la minería primero y la agricultura de regadío después) y por el sector exterior. El peso de la industria fabril, en cambio, fue mucho menor, salvo en determinados momentos. Asimismo, merece ser destacado el hecho de que, a lo largo de todo el periodo, se hayan mantenido una serie de rasgos distintivos cuya prolongada presencia autoriza a considerarlos como estructurales.

En primer lugar, desde el punto de vista medioambiental, el más importante es la indigencia de los recursos hídricos; de ahí que la asignación eficiente de los mismos constituya una de las claves del crecimiento regional. Al comienzo de un nuevo milenio, el aspecto de la «cuestión hidráulica» que presenta una mayor trascendencia consiste seguramente en la búsqueda de un tipo de gestión que ponga en marcha unos mecanismos adecuados de control del consumo. Y, en otro orden de cosas, que deje de considerar la demanda de caudales como una variable independiente que debe ser satisfecha a toda costa mediante la oferta de obras cada vez más caras, financiadas por el Estado y/o mediante la sobreexplotación de los acuíferos. Ello, en repetidas ocasiones, al margen de toda consideración sobre el impacto ecológico e incluso la rentabilidad económica a medio plazo.

Desde el punto de vista demográfico, conviene recordar la existencia de unas tasas de crecimiento superiores a las del conjunto nacional, salvo en contadas etapas. Ello, unido al elevado porcentaje representado por las generaciones jóvenes en la pirámide de edades, confirió durante largos años al modelo poblacional murciano una fisonomía similar a la de los países nuevos, fenómeno cuya explicación debe buscarse parcialmente en la tardía ocupación —a escala histórica— del espacio regional. Esta vitalidad demográfica entraña, sin embargo, serios riesgos, como lo indica el hecho de que actualmente todos los indicadores económicos y sociales, medidos por habitante —por ejemplo, la renta *per cápita*—, hayan sufrido un claro deterioro en com-

paración con otras regiones españolas. Habida cuenta que los niveles históricos de bienestar eran relativamente bajos, se requiere un mayor esfuerzo de crecimiento económico para contrarrestar el empuje demográfico. De ahí que la tendencia a la convergencia que venía manifestándose en los años 1970 y 1980 se haya visto truncada a mediados de los noventa (Aranda y otros, 1999). Un último punto a destacar es el relativo al predominio del poblamiento rural sobre el urbano hasta 1960-1970, introduciendo así un desequilibrio que ha constituido una pesada herencia para el proceso de desarrollo regional.

Desde el punto de vista económico destaca, por un lado, la sucesión de ciclos productivos en torno a determinados productos vectores enumerados páginas atrás. Y, por otro, el peso del sector primario, especialmente en lo que concierne a la agricultura especializada. Las consecuencias económicas de dicho predominio están estrechamente imbricadas con las de tipo social, por lo que han tenido gran longitud de onda en la modernización de la región estudiada: procedencia de las élites locales y regionales, esquema de preferencias inversoras y políticas de las mismas, presencia de una escala peculiar de valores en el conjunto social que ha influido no poco en la formación del capital humano, debilidad hasta fechas tardías de las clases medias urbanas, fisonomía familiar de las empresas, etc.

Se puede afirmar que nos encontramos ante una sociedad que ha sido de dominante rural y agrícola hasta hace pocos años. Una sociedad en cuyas estructuras han poseído siempre un peso porcentual elevado los cultivadores modestos, se trate de pequeños propietarios, arrendatarios o aparceros de ese misma categoría. Lo cual no obsta para que se hayan dado históricamente unos desequilibrios considerables en el reparto de la propiedad de la tierra y del agua. Constituyen dos elementos en absoluto antagónicos que van a configurar, como en el País Valenciano, el capitalismo agrario: el rentismo de los propietarios y el protagonismo de las economías familiares del sector campesino. Aquí como allí no se trata de un campesinado orientado fundamentalmente a la producción para la subsistencia, sino de unos colectivos habituados desde el Antiguo Régimen a vender para comprar, por lo que su inserción en la nueva economía de mercado se verificó con dificultades relativamente menores que en otros espacios y regiones.

Obviamente, el peso relativo de las actividades agropecuarias se ha ido debilitando a lo largo del periodo, aunque con mayor lentitud que en el conjunto de la economía española, y otro tanto sucede con la minería. La influencia de esta última en el proceso de crecimiento se caracteriza, en primer lugar, por su discontinuidad, debido a las violentas fluctuaciones sufridas por la misma. Pese a ello, y pese a la importancia del capital extranjero, el sector minero-metalúrgico indujo una serie de externalidades de difícil medida; así, la aparición de nuevos estímulos para la incorporación al mercado exterior tras el hundimiento de los productos vectores anteriormente enumerados en las primeras décadas del siglo XIX, la contribución a la modernización del sistema crediticio, el fortalecimiento de las clases medias urbanas y la oferta de trabajo dirigida a una población campesina subempleada.

Esta pérdida de posiciones del sector primario es inseparable del ascenso experimentado por los sectores secundario y terciario. En lo que se refiere a la industria, conviene insistir en el cambio de modelo habido durante las primeras décadas del siglo XX, a consecuencia del cual la estructura manufacturera de la región se configuró en base al predominio de las especialidades de consumo (fundamentalmente las agroalimentarias), carácter que conservó hasta la intervención del INI en los años 1940-1950, caracterizada por la introducción de la industria pesada y la obtención de energía. Aparece a partir de entonces una estructura dual, aunque de manera efímera, ya que la crisis de los setenta se llevó por delante un subsector tributario de unas prioridades políticas y económicas ampliamente superadas. En el momento actual, la rama del consumo y un conjunto de industrias ligeras dominan el panorama industrial y han contribuido al despegue económico experimentado por la región tanto en los años sesenta como en los ochenta.

BIBLIOGRAFÍA SOBRE MURCIA

- ALCALÁ, F. (1998): *Capitalización y crecimiento de la economía murciana, 1955-1996*, Madrid, Fundación BBV.
- ARANDA, J. y otros (1999): *La economía de Murcia dentro de la Unión Europea. Evolución, hechos y tendencias desde la integración en la CEE*, Murcia, Cámara de Comercio.
- BELL ADELL, C.; GÓMEZ FAYRÉN, J. y ROMERO HERNÁNDEZ, M. J. (1991): «Urbanización y modernización demográfica en Murcia», en GOZÁLVEZ PÉREZ, V. (coord.), *Los procesos de urbanización en los siglos XIX y XX*, Alicante, Universidad de Alicante, pp. 137-152.
- CORTINA GARCÍA, J. (1994): *La agricultura murciana antes y después del Mercado Común, 1975-1992*, Murcia, Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca.
- (1998): *La evolución de la economía de Cartagena (1940-1996)*, Murcia, Caja de Ahorros de Murcia.
- GRUPO DE HISTORIA AGRARIA DE MURCIA (1992): «La propiedad de la tierra en los regadíos del Segura durante los siglos XIX y XX», en GARRABOU, Ramón (coord.), *Propiedad y explotación campesina en la España contemporánea*, Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, pp. 150-195.
- GUILLÉN RIQUELME, M. C. (1997): *Mazarrón. 1900*, Murcia, Ayuntamiento de Mazarrón.
- LEMEUNIER, Guy (1998): *Los señoríos murcianos*, Murcia, Universidad de Murcia.
- LÓPEZ ORTIZ, Inmaculada (1996): «Los efectos de la autarquía en la agricultura murciana», *Revista de Historia Económica*, 3, pp. 591-618.
- (1999): «Entre la tradición y el cambio: respuestas a la crisis de la agricultura tradicional en la región murciana», *Historia Agraria*, 19, pp. 75-114.
- MARTÍNEZ CARRIÓN, José M. (1991): *La ganadería en la economía murciana contemporánea, 1860-1936*, Murcia, Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca.
- (1999): «Cerámica y vidrio en los inicios de la industrialización. Las fábricas de

- cristal y loza de Cartagena», en GUTIÉRREZ, Miquel (coord.), *Doctor Jordi Nadal. La industrialización y el desarrollo económico de España*, vol. II, Barcelona, Universitat de Barcelona, pp. 1.289-1.307.
- ; PÉREZ PICAZO, M^a Teresa; y PÉREZ DE PERCEVAL, Miguel Á. (1993): «El modelo histórico de crecimiento económico (1780-1939)», en COLINO, José (ed.), *Estructura económica de la región de Murcia*, Madrid, Civitas, pp. 27-69.
- MARTÍNEZ SOTO, Ángel P. (1998): «Las vías de financiación de la agricultura murciana entre 1870-1936: el problema del crédito agrícola», *Agricultura y Sociedad*, 84, pp. 49-106.
- (2000): «Cooperativismo y crédito agrario en la región de Murcia, 1890-1936», *Historia Agraria*, 20, pp. 117-162.
- MELGAREJO MORENO, Joaquín (1995): *La intervención del Estado en la Cuenca del Segura, 1926-1986*, Institución Juan Gil-Albert, Alicante.
- PÉREZ PICAZO, M^a Teresa (1989): «El modelo contemporáneo murciano. Una perspectiva histórica», *Papeles de Economía Española*, Economía de las Comunidades Autónomas, 7, pp. 3-20.
- (1990a): *El mayorazgo en la historia económica de la región murciana. Expansión, crisis y abolición (siglos XVII-XIX)*, Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- (1990b): «Pautas de industrialización de la región murciana. Del textil al agroalimentario», en NADAL, Jordi y CARRERAS, Albert (dirs.), *Pautas regionales de la industrialización española (siglos XIX y XX)*, Barcelona, Ariel, pp. 315-341.
- (1991): «Riqueza territorial y cambio agrícola en la Murcia del siglo XIX. Aproximación al estudio de una contabilidad territorial (circa 1800-1902)», *Agricultura y Sociedad*, 61, pp. 39-97.
- (1999): «En la estela de Pollard. Un ejemplo de industrialización fracasada en el noroeste de la región murciana», en GUTIÉRREZ, Miquel (coord.), *Doctor Jordi Nadal. La industrialización y el desarrollo económico de España*, vol. II, Barcelona, Universitat de Barcelona, pp. 1.232-1.248.
- ; PÉREZ DE PERCEVAL, Miguel Á.; y MARTÍNEZ CARRIÓN, José M. (1998): «Ceux qui peinent et ceux qui prennent. Conjoncture et modes de faire-valoir dans les systèmes agraires du Sud-Est espagnol, (1830-1960)», *Histoire et Sociétés Rurales*, 10, pp. 47-81.
- ROMÁN CERVANTES, Cándido (1996): *Uso y explotación de la tierra en la comarca del campo de Cartagena, siglos XIX y XX*, Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- VILAR, Juan B. y EGEA BRUNO, Pedro M^a (1985): *La minería murciana contemporánea (1849-1930)*, Murcia, Caja de Ahorros de Murcia.
- y FERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, Juan C. (1990): *La minería murciana contemporánea (1930-1985)*, Madrid, Instituto Tecnológico Geominero de España y Universidad de Murcia.

RENTA DE SITUACIÓN Y DESARROLLO MERCANTIL: EL CRECIMIENTO ECONÓMICO DE BALEARES*

CARLES MANERA
Universitat de les Illes Balears

1. INTRODUCCIÓN

Una isla no es, necesariamente, una comunidad aislada. Este pequeño e inocente juego de palabras es deliberado. Por el hecho geográfico de ser islas, con demasiada frecuencia se ha presentado la situación de Mallorca y de Menorca como si se tratase de sociedades incomunicadas, escasamente conectadas con el exterior —sólo el periodo medieval se salvaría de esa noción— y con serias dificultades comerciales. Estas apreciaciones, en las que un pretendido aislamiento geográfico —y, por tanto, social, económico y cultural— prefigura una antropología concreta, han contribuido a configurar la percepción actual del balear —en particular, del mallorquín— como una persona que siempre se encuentra a la expectativa, testimonio mudo de los avatares que le rodean, paciente protagonista de un entorno al que, en apariencia, es ajeno. En principio, resulta incorrecto trasladar al pasado efectos que pueden preocupar en el momento presente a los economistas de Baleares: para éstos, los costes de la insularidad se asimilan como un grave problema en una sociedad turística, en la que los sistemas de comunicación son complejos y variados; pero en la época preindustrial —y hasta prácticamente los años 1940—, el hecho de vivir en unas islas ubicadas en medio del Medite-

* Este texto debe mucho a Ernest Lluch y a Enric Tello. Así mismo, recoge algunas de las observaciones de los miembros del tribunal de mi Tesis Doctoral en Ciencias Económicas: *El creixement econòmic a la Mallorca contemporània, 1700-1930*, Universitat de Barcelona (2000), inédita. Los errores son, como es obvio, de mi exclusiva responsabilidad.